

Comunicado N° 10/2014 - Fecha: 03/06/2014

Aumento de salarios al personal administrativo y de maestranza

Por Res. (CGEP) N° 6/2014 se dispone el aumento de salarios aplicables al personal comprendido en el CCT 318/99 (SOEME), aplicable en dos tramos (1/3 y 1/7/2014). Se acompaña el detalle en adjunto.

Recordamos que el 28 de abril ppdo. CONSUDEC arribó a un acuerdo con la entidad sindical, por el cual, además de la mejora salarial, modifica aspectos del Convenio laboral con el siguiente cronograma:

- Cambio de la escala de antigüedad a partir de noviembre 2014.
- Disminución de la Jornada de trabajo de 48 a 46.5 horas semanales a partir de marzo 2015.

Si bien los aspectos prácticos de estas modificaciones fueron abordado en la reunión de RR.LL. del pasado 29 de abril , se convocará oportunamente a una charla explicativa.